



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2021/14	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	7 de mayo de 2021
Duración	Desde las 13:30 hasta las 14:30 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	NO
XXX	Anabelén Casares Marcos	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior



Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 30 de abril de 2021, se aprueba sin modificación alguna

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-301/2020, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este (COACYLE)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este (COACYLE).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe proporcionar al solicitante las relaciones de colegiados en el COACYLE que podían ser requeridos para intervenir como peritos en asuntos judiciales facilitadas a los órganos jurisdiccionales en los años 2017 y 2020.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al COACYLE.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-308/2020, frente a la denegación presunta por el Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid (ICAVA) de una solicitud de información pública presentada por D. XXX

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:



RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta por el Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid (ICAVA) de una solicitud de información pública presentada por D. XXX.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe proporcionar al solicitante la relación de colegiados en el ICAVA que pudieron haber sido requeridos para intervenir, como contadores partidores en divisiones judiciales de patrimonio, facilitada a los órganos jurisdiccionales en el año 2013.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al ICAVA.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0273/2020, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Junta Vecinal de Valles de Valdavia (Palencia)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Junta Vecinal de Valles de Valdavia (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Junta Vecinal de Valles de Valdavia debe facilitar a D.ª XXX la información solicitada, consistente en:

- Número de polígono y parcela de las tierras de masa.
- Fecha en que finaliza su explotación y en la que debe volver a convocarse un concurso público.



- Copia del edicto y del pliego de las concesiones de roturación.

- Información sobre la explotación de las fincas de masa y de tres roturos de la Junta situados en el valle junto al palón de la luz (2 roturos), y el tercero entre el corral de las vacas y la carretera, así como ingresos económicos obtenidos por este concepto en los últimos 10 años.

- Información acerca de las cantidades abonadas por el uso del corral y por los pastos, e ingresos en la Junta Vecinal por estos conceptos en los últimos 5 años.

- Acceso al contenido de las últimas 3 actas de la Junta Vecinal, teniendo en cuenta la fecha de la petición de información.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Junta Vecinal de Valles de Valdavia.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-336/2020, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Valdefresno (León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Valdefresno (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Valdefresno debe resolver expresamente la solicitud presentada, reconociendo el derecho del solicitante a acceder a la información pública pedida, informando a este por escrito acerca del dinero invertido en infraestructuras, equipamientos y mantenimiento de la calle XXX en los últimos cinco años, en los términos indicados



en los fundamentos jurídicos sexto y séptimo de la presente Resolución.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Valdefresno.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-326/2020, frente a la resolución de una solicitud de información pública presentada, con fecha 14 de octubre de 2020, por D. XXX ante la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la Orden de 26 de noviembre de 2020 de la Consejería de Sanidad, de Resolución de la solicitud de acceso a información pública formulada por D. XXX, relativa a documentación de expedientes administrativos, por no incluir en la misma parte de la documentación solicitada, según consta en el cuerpo de esta Resolución.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Consejería de Sanidad deberá facilitar al reclamante una copia de los siguientes informes:

- Informe del Jefe de Servicio referente a la denegación de dos días de libre disposición, 2 y 3 de Enero de 2020, al que se hace referencia en el documento número 9 del fundamento de derecho tercero a la Orden de noviembre de 2020.

- Informe emitido por el Jefe de Servicio relativo a la denegación de la solicitud de un día de libre disposición para el 2 de septiembre de 2019, al que se hace referencia en el documento número 14 del fundamento de derecho tercero a la citada Orden.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Consejería de Sanidad.



Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-129/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por la Fundación Ciudadana XXX

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada D. XXX, en representación de la Fundación Ciudadana XXX, al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución al representante de la Fundación Ciudadana XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-118/2021, frente a la ausencia de respuesta a varios escritos presentados por D. XXX ante el Ayuntamiento de La Vecilla (León)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE



Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la falta de resolución expresa de una solicitud presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de La Vecilla (León).

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-121/2021, frente a la falta de resolución expresa de un escrito dirigido al Ayuntamiento de Santa María de Huerta (Soria) por D. XXX, en calidad de XXX del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada ante esta Comisión de Transparencia por D. XXX, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria, a la vista de la falta de respuesta a un escrito de denuncia presentado ante el Ayuntamiento de Santa María de Huerta (Soria) en relación con la ejecución de unas obras de instalación de un ascensor en el citado término municipal.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX como representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-124/2021, frente a la falta de acceso por D. XXX en su condición de miembro de la Junta de Personal Funcionario de los Servicios periféricos de la Junta de Castilla y León en Segovia, a la información recibida y enviada por la citada Junta de Personal



Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación planteada por D. XXX, en su condición de miembro de la Junta de Personal Funcionario de los Servicios Periféricos de la Junta de Castilla y León en Segovia, por la falta de acceso a la información recibida y enviada por esta Junta de Personal.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE